

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/516/PESC DEL CONSEJO****de 24 de septiembre de 2012****por la que se aplica la Decisión 2012/285/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos que suponen una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de la República de Guinea-Bisáu**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea,

*Artículo 1*Vista la Decisión 2012/285/PESC del Consejo <sup>(1)</sup> y, en particular, su artículo 3,

Se suprimen de la lista recogida en el anexo II de la Decisión 2012/285/PESC las personas enumeradas en el anexo de la presente Decisión. Dichas personas se incluyen en la lista recogida en el anexo I de la Decisión 2012/285/PESC, y las menciones correspondientes quedan modificadas según queda recogido en el anexo de la presente Decisión.

Considerando lo siguiente:

*Artículo 2*

- (1) El 3 de mayo de 2012, el Consejo adoptó la Decisión 2012/285/PESC.
- (2) A raíz de la decisión adoptada por el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) creado de conformidad con la Resolución 2048 (2012) del CSNU, deben suprimirse seis personas de la lista recogida en el anexo II de la Decisión 2012/285/PESC e incluirse en la lista recogida en el anexo I de la citada Decisión. Es preciso, además, modificar las menciones relativas a dichas personas.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia las listas recogidas en los anexos I y II de la Decisión 2012/285/PESC.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2012.

*Por el Consejo**El Presidente*

A. D. MAVROYIANNIS

---

<sup>(1)</sup> DO L 142 de 1.6.2012, p. 36.

## ANEXO

## PERSONAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1

	Nombre	Información para la identificación (fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte o documento de identidad, etc.)	Motivos para la inclusión en la lista
1.	Capitán (Armada) Sanhá CLUSSE	Nacionalidad: Guinea Bisáu Fecha de nacimiento: 28.9.1965 Padres: Clusse Mutcha y Dalu Imbungue Cargo oficial: Jefe del Estado Mayor de la Armada en funciones Pasaporte: SA 0000515 Fecha de expedición: 8.12.2003 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 29.8.2013	Miembro del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Muy cercano a António Injai. Sanhá Clusse participó en el «mando militar» que se reunió con la CEDEAO en Abiyán el 26 de abril de 2012.
2.	Coronel Cranha DANFÁ	Nacionalidad: Guinea Bisáu Fecha de nacimiento: 5.3.1957 Cargo oficial: Jefe de Operaciones de la Junta de Jefes de Estado Mayor Pasaporte: AAIN29392 Fecha de expedición: 29.9.2011 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 29.9.2016	Miembro del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Asesor cercano al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, António Injai.
3.	Comandante Idrissa DJALÓ	Nacionalidad: Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 6.1.1962 Cargo oficial: Asesor de protocolo del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	Punto de contacto del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012 y uno de sus miembros más activos. Fue uno de los primeros oficiales en asumir públicamente su afiliación al «mando militar» y firmó uno de sus primeros comunicados (n.º 5, con fecha de 13 de abril de 2012). El comandante Djaló sirvió asimismo en los servicios de inteligencia militar.
4.	Teniente Coronel Tchipa NA BIDON	Nacionalidad: Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 28.5.1954 Padres: «Nabidom» Cargo oficial: Jefe de los servicios de inteligencia Pasaporte: Pasaporte diplomático DA0001564 Fecha de expedición: 30.11.2005 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 15.5.2011	Miembro del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.
5.	Teniente Coronel Tcham NA MAN (alias Namam)	Nacionalidad: Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 27.2.1953 Padres: Biute Naman y Ndjade Na Noa Cargo oficial: Jefe del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas Pasaporte: SA0002264 Fecha de expedición: 24.7.2006 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 23.7.2009	Miembro del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Asimismo, miembro del Alto Mando Militar (jerarquía más alta de las Fuerzas Armadas de Guinea-Bisáu).
6.	Teniente Coronel Júlio NHATE	Nacionalidad: Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 28.9.1965 Cargo oficial: Comandante en Jefe del Regimiento de Paracaidistas	Miembro del «mando militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Fiel aliado de António Injai, el Teniente Coronel Júlio NHATE es responsable material del golpe de Estado del 12 de abril de 2012 por haber dirigido la operación militar.